Nombre de la Empresa:

CONSORCIO MTZ SERVINCI

SERVINCI

No. de contrato / Orden de Servicio 3011688/ODS24

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL EN SUPERFICIE PARA LA RECUPERACIÓN DE LA RONDA DEL CAÑO GRANDE DE ECOPETROL S.A

Descripción general de actividades:

- Reubicación de facilidades, Desmantelamientos, Interconexiones múltiples de descarga de bombas, Complementar la construcción del dique en tierra área CCM4, Reconformación y empradización final de la ronda de caño grande en las áreas intervenidas.
- Construcción de Múltiple para las líneas de Ecoflot y 150k, Construcción de acometida aérea alimentadores media tensión a los TR13, TR14 y TR10 y bancos de ductos asociados en el área de pozos C10
- Reconformación de cunetas en tierra, construcción de compuerta y adecuación de alcantarillas margen izquierda CCM4

Tiempo de ejecución:

Duración ODS 343 DIAS

Fecha estimada de inicio:

16-Mayo-2021

Ubicación de los trabajos:

ESTACION CASTILLA 2

Canales de atención del Contratista:

Yeimi Escobar Rojas – TEL 3153962521 yescobar@mtzservinci.com Administrador de Ecopetrol Hector Uriel Castro Castro hector.castro@ecopetrol.com.co Interventor de Ecopetrol
Carlos Viveros Briceño
carlos.viveros@ecopetrol.com.co

"La información acá publicada, fue suministrada por CONSORCIO MTZ SERVINCI bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSORCIO MTZ SERVINCI, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/4

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	BUSETA de 23 PASAJEROS	UND	1	0	1	Registro en Plataforma: NA Requisitos mínimos legales: Documentos empresa Legalmente constituida (Rut, Cámara de comercio, copia de cedula RL, certificado Bancario) Empresa legalmente habilitada para el transporte de personal. Autorización de horas extras por parte del Ministerio del trabajo Requisito Pólizas: Póliza de responsabilidad civil extracontractual, Póliza Contractual Licencia de tránsito, revisión Técnico-Mecánica. GPS instalado, SOAT. Requisito de experiencia: Mínima 2 Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificación de ARL que la empresa cuenta con SGSST. Programa de Mantenimiento y evidencia de ejecución de mantenimiento de los últimos 6 meses, Plan Estratégico de Seguridad Vial. El conductor debe cumplir con certificación de manejo defensivo, primeros auxilios, mecánica básica, manejo de extintores, cumplir con licencia de tránsito para servicios publico C2 no contener comparendos. Criterios de evaluación de ofertas	SERVICIOS ESPECIALES TRANSPORCAR	901235912	CASTILLA LA NUEVA

"La información acá publicada, fue suministrada por CONSORCIO MTZ SERVINCI bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSORCIO MTZ SERVINCI, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/4

	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
						 Cumplimiento de requisitos técnicos y Económico. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Capacidad para 23 pasajeros sea la capacidad de personal a transportar. Buseta con conductor incluido a todo costo El horario será acordado junto con la empresa según las necesidades de la obra al momento de hacer acercamiento con la empresa de transporte. El bus debe cumplir con las especificaciones establecidas en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores de Ecopetrol - HSE-P-012 Se debe aplicar salarios de la última versión (13) de la Guía de Aspectos y Condiciones Laborales en Actividades Contratadas por Ecopetrol, respecto de los conductores 			

CONDICIONES COMERCIALES					
Condiciones de pago	- PROVEEDORES LOCALES 45 DIAS FECHA RADICACION FACTURA				
Lugar de radicación de facturas	Dirección: Km 5.5 vereda la Esmeralda frente a CL 1 Factura electrónica: facturaelectronica.servinci@gmail.com				

"La información acá publicada, fue suministrada por CONSORCIO MTZ SERVINCI bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSORCIO MTZ SERVINCI, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/4

Proceso de radicación	 La factura debe radicarse con los siguientes soportes: Factura de venta Orden de servicio / Orden de Compra o Contrato. Reportes Diario Equipo, planillas de seguridad social, pagos de nomina con sus respectivas transferencias de pago. 	
Contacto para facturación	Yeimi Escobar Rojas – TEL 3153962521 <u>yescobar@mtzservinci.com</u>	

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES					
Fecha de recibo	Desde 10 de Mayo de 2022 al 14 Mayo de 2022				
Hora límite de recibo de propuestas	3:00 pm.				
Entrega de propuestas	Digital: Correo electrónico yescobar@mtzservinci.com				
Contacto para entrega de propuestas	Yeimi Lorena Escobar Rojas – TEL 3153962521 <u>yescobar@mtzservinci.com</u>				

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas, que cumplan con los requisitos legales, los del Cliente y los establecidos por el Consorcio.

Las propuestas se reciben en medio físico y/o correo electrónico y deben marcarse con el número del contrato y la orden de servicio.

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por CONSORCIO MTZ SERVINCI bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSORCIO MTZ SERVINCI, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/4